

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO

A los Señores Accionistas de la Compañía

CATUL S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad de la información societaria y contable que me ha proporcionado la Administración de la compañía, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

He obtenido de la administración la información sobre las operaciones, documentación y registros que considere aleatoriamente necesaria revisar, así mismo, he revisado los Estados de Situación y de Resultados sobre los cuales emito este informe:

1. El sistema de control interno administrativo-operativo-contable, **visto** en conjunto, es suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, lo que constituye una herramienta dinámica para que las administraciones, del continente e insular tengan una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan con conocimiento de la Presidencia y Gerencia General.
2. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas empresas.

De los Ingresos.- La compañía registra sus ingresos mediante la emisión de facturas debidamente autorizadas por el SRI;

De los Gastos.- Son registrados en base al pago realizado mediante la emisión de cheques y/o depósitos bancarios. La erogación es sustentada con los documentos de soporte respectivos.

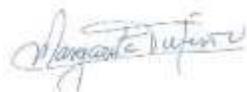
De la valuación del Activo Fijo.- Los activos fijos mantienen el valor registrado de compra.

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO

3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
4. La compañía ha mantenido constante apremio en su liquidez. Se recomienda observar la política de venta de tal forma que las cancelaciones inesperadas no causen enorme impacto económico. También se recomienda a la Gerencia, solicite a la administración en Galápagos, tanto insular como del barco, agudicen los controles para evitar el desperdicio en todos los suministros necesarios para la operación.

En mi opinión, los estados financieros por el ejercicio económico 2015 de la compañía, son confiables y elaborados en forma uniforme con los datos del año anterior, por lo tanto, presentan la verdadera situación financiera y económica de CATUL S.A., por lo que recomiendo su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

Quito, 28 de marzo del 2016



C.P.A. Margarita Tufiño E.
COMISARIA
